



Dependencia: OPDSMDIF

Departamento: CONTRALORIA INTERNA

Oficio: MCF/OPDSMDIF/CI/0116/2020

Asunto: OPINION DE CUENTA PUBLICA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020

Ciudad Fernández, S.L.P a 09 de Noviembre del 2020.

C. JOANNA LIZET CÁRDENAS PALOMARES.
PRESIDENTA HONORARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P
PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 11 fracción III y Art. 16 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. y en el Art. 86, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, que expresa la obligación de esta Contraloría Interna de dictaminar los estados financieros del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández .S.L.P. así como verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, se examinaron los rubros significativos de los estados financieros: el balance general y el estado de resultados, además de los cortes de caja efectuados y la variación del ejercicio presupuestal observada de 1 al 31 de Octubre 2020.

Las revisiones de los estados financieros y los cortes de caja que emite el área administrativa del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández. S.L.P., genera una base de sustentación para evaluar y expresar una opinión confiable. La presentación de los documentos elaborados puede facilitar su revisión y comprensión a la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

Derivado de la revisión de las Cuentas Publicas del periodo comprendido del 1º al 31 de Octubre del 2020 en el Sistema Armonizado, se tiene las siguientes observaciones:

INGRESO.- En lo general los ingresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P. tuvieron un avance general del 76.75 % respecto al presupuesto anual, teniendo un aprovechamiento por la cantidad de \$ 13,596.96 así como las participaciones, aportaciones y convenios derivados de la colaboración fiscal fueron por \$ 605,000.00 dando un total del ingreso por \$ 618,596.96

En general la recaudación de los ingresos presenta un superávit del 95.10 % de lo proyectado para este periodo que se examina. Se recomienda realizar las Modificaciones y ajustes pertinentes al Presupuesto del Ejercicio 2020 si así se requiere, debidamente autorizadas por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., con el objetivo de continuar con la ejecución correcto del mismo.

9/11/2020

EGRESOS

En general los Egresos del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P., presenta un avance general del 58.05 % del presupuesto anual representando en el mes de Octubre \$527,038.56 con un porcentaje del 6.42 % mensual, representando un ahorro del 30.34 % del Presupuesto anual aprobado.

Servicios Personales.- Este rubro presenta un avance en el presupuesto de Egresos que equivale al 58.49 % del presupuesto aprobado anual con un ahorro de 29.81 %. Que representa un porcentaje mensual del 6.10 % mensual con un cantidad de \$ 292,080.47

- **Remuneraciones al personal de carácter permanente.-** Durante el mes de Octubre se remuneró al personal permanente por una cantidad de \$ 281,307.47 que representa un 7.61 % del presupuesto mensual y se detecta un acumulado del 70.29 % y un ahorro 15.66 % mensual
- **Remuneraciones Adicionales y Especiales.-** presenta un registro del 1.43 % del presupuesto mensual solo un ahorro del 12.19 % del presupuesto mensual aprobado con una cantidad de \$ 10,773.00
- **Otras prestaciones Sociales y Económicas.-** Durante el periodo ejercido se detecta un acumulado del 27.34 % mensual con un ahorro del 67.19 % del presupuesto anual.

Materiales y Suministros.- En general este rubro presenta un avance del gasto presupuestado anual del 33.76% con un gasto de \$ 86,804.49 en donde hubo movimiento durante el mes respecto al presupuesto vigente en el periodo que se examina, con un ahorro del 59.48%

- **Material de Administración, Emisión de Documentos.-** Presenta un porcentaje del 52.99 % respecto al aprovechamiento anual con un ahorro del 36.42 %
- **Alimentos y Utensilios.-** Presenta un gasto del 12.84 % del presupuesto anual y un ahorro del 84.59 %
- **Materias primas y materiales de producción y Comercialización.-** No ejercido
- **Materiales y artículos de construcción y reparación.-** Reporta un ahorro del 63.94 % del presupuesto asignado aprobado con un aprovechamiento del 30.05 %
- **Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio.-** Reporta un ahorro del 57.35 % del presupuesto asignado aprobado. Con 35.54 % ejercido durante el mes de Octubre
- **Combustibles, Lubricantes y Aditivos.-** Reporta un aprovechamiento del 20.69 % y un ahorro del 75.17 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Vestuario, blancos prendas de protección y artículos deportivos.-** Reporta un ahorro del 27.81 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores.-** Reporta un aprovechamiento del 56.73 % Ahorro del 31.93 % del presupuesto asignado aprobado.
- **Servicios Generales.-** Este rubro presenta un avance ejercido del 2.76 % del Presupuesto Autorizado para el periodo con una cantidad de \$ 23,308.63 representando el 51.16 % anual con un ahorro del 38.61 % lo que los conforma los siguientes conceptos:
 - **Servicios básicos.-** con un porcentaje del 73.73% anual con un ahorro del 11.52% del presupuesto anual aprobado
 - **Servicios de Arrendamiento.-** con un porcentaje del 68.27 % mensual con un ahorro del 18.08 % anual
 - **Servicios Profesionales, científicos, técnicos.-** con un porcentaje del 66.06 % anual con un ahorro del -20.73%. mensual
 - **Servicios Financieros y bancarios.-** con un porcentaje anual con un 74.69 % que tiene como ahorro un 10.37 %
 - **Servicios de Instalación y reparación.-** Presenta un 47.88 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 42.54 %.
 - **Servicios de Comunicación Social y Publicidad.-** con un ahorro del 100%

- **Servicios de Traslado y Viáticos.-** representando un 24.73 % del presupuesto anual aprobado. Y con un ahorro del 70.33 %
- **Servicios Oficiales.-** con un 24.48 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno, con un ahorro del 70.62 %
- **Otros Servicios Generales.-** que representa un 73.30 % del presupuesto anual aprobado con un ahorro del 12.05 %

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas.- Se observa un egreso del 57.75 % del presupuesto anual para el periodo que se examina con la cantidad de \$ 124,844.97

Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles.- Este rubro presenta un ejercicio presupuestal con un avance del 88.06 % para el periodo que se examina en base al presupuesto anual aprobado con un desahorro de - 5.67%

Mobiliario y equipo educacional.- Presenta un avance del 43.49 del presupuesto con un ahorro del 47.81 % anual.

Activos intangibles.- Presenta un 0 % de avance del presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno con un ahorro del 100%.

Vehículos y Equipo de Transporte: presenta un porcentaje del 100% de avance

Deuda Publica.- en este mes no se ejerció la cuenta

Como parte de la opinión, hago constar que recibí y revise de buena fe la información de ingresos y Egresos que me fue entregada por el área administrativa y contable. En opinión de esta Contraloría Interna, los documentos mencionados reflejan razonablemente los aspectos relevantes de la situación financiera y donde se presentan las siguientes observaciones:

Esto con el fin de que el Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral De la Familia de Ciudad Fernández, tenga a bien desarrollar su contabilidad de la mejor manera posible y así realizar las adecuaciones que se requieran debidamente autorizadas por junta de gobierno, ya que con la información debidamente contabilizada se debe presentar ante la Auditoría Superior del Estado, de una manera adecuada en esta nueva normalidad. Presentando Opinión del 1 al 31 de Octubre del 2020.

ATENTAMENTE



CP. Lucia Esmeralda Rico Padrón.

Contralor Interno

Del Organismo Público Descentralizado
Sistema Municipal DIF de Ciudad Fernández, S.L.P

c.c.p: área contable de OPDSMDIF
c.c.p: Contraloría Interna de OPDSMDIF